



A 2 de mayo de 2019

La calidad de vida de los jaliscienses que Jalisco Cómo Vamos busca elevar, es afectada por factores diversos, para bien y para mal. De ahí que el Observatorio Ciudadano sea un agente activo al colaborar con los gobiernos, con ciudadanos y ciudadanas, con empresarios y con la academia para cumplir su misión.

Uno de los elementos que sin duda inciden en la vida de la sociedad y en la de cada uno de sus integrantes es la impartición de justicia, y el estado no se ha distinguido por que aquella suceda según los preceptos constitucionales: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito”.

El sentir generalizado de las y los jaliscienses es que no está a su alcance una justicia pronta (rápida) expedita (libre de escollos) y accesible a todos; es común escuchar que además de los gastos inherentes a la asesoría jurídica, es necesario hacer erogaciones para facilitar el avance de los procesos. Para la encuesta 2018, de Jalisco Cómo Vamos preguntó a las y a los tapatíos si concordaban, o no, con la siguiente afirmación: “los tribunales son imparciales al hacer justicia”, 80.6% contestó estar en desacuerdo (47.1% muy en desacuerdo, 33.5% en desacuerdo).

Lo anterior confirma que es necesario hacer una reforma profunda del Poder Judicial, una de cara a los intereses de la gente, que no sea un mero intercambio político.

**Por esto apoyamos y celebramos la determinación del presidente del Supremo Tribunal del Estado y del Consejo de la Judicatura de Jalisco, Ricardo Suro, de anular la “lista de reserva de jueces”, mediante la cual un centenar de personas se aseguraban un sitio como juzgadores merced a un proceso opaco y sesgado que, según el mismo Ricardo Suro es ineludible “analizar cómo se hizo, no es correcto la forma en que se hizo”.**

Muchos procedimientos, nombramientos y actividades del Poder Judicial deben ser examinados y corregidos, la corrupción que se presume lo aqueja tiene que ser erradicada; por ello, lo que declaró su presidente es un avance en el sentido y con la intensidad deseables. Pero sabemos que cuando un cambio de esta magnitud se intenta, no faltan quienes se inconforman amparados en recovecos jurídicos que sólo consiguen retardar lo que es urgente, tampoco escasean los que por sentirse afectados tratan de llevar la reflexión hacia otro derrotero o simplemente actúan negativamente desde la sombra. **De ahí que Jalisco Cómo Vamos, su Consejo en pleno, haya tomado la determinación de manifestarse a favor de una medida a todas luces esperanzadora, de la que esperamos resultados en el corto plazo.**

**Juan Arturo Covarrubias**  
PRESIDENTE

**Augusto Chacón**  
Director